

Excmo Sr. D. Patxi López Álvarez
Presidente de la Comisión para la Reconstrucción Económica y Social
Congreso de los Diputados

Madrid, 13 mayo 2020

Estimado Presidente:

Como representantes en España del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y la Organización Internacional del Trabajo (OIT), nos gustaría felicitarle por su reciente elección al frente de la Comisión Parlamentaria para la Reconstrucción Social y Económica, así como ofrecer nuestra colaboración para apoyar el importante trabajo que acometerá junto con los miembros de este órgano en el Congreso de los Diputados.

La Comisión Parlamentaria que usted preside tiene encomendada una tarea crucial y complejísima hacia la reconstrucción social y económica de uno de los países más duramente afectados por la pandemia del COVID-19.

El impacto personal y económico de esta crisis en trabajadores, familias, empresarios y la sociedad en su conjunto nos obliga a reflexionar sobre nuestros modelos productivos, nuestra interdependencia y la necesidad de colaborar de manera más eficiente para salir todos adelante, teniendo presente que, para lograrlo, todo el mundo cuenta. En ese sentido, el Secretario General de Naciones Unidas, António Guterres, nos pide que miremos el proceso de reconstrucción a través del prisma de los derechos humanos para asegurarnos que *nadie se quede atrás*.

Esta pandemia ha puesto también de manifiesto las desigualdades que marcan nuestras sociedades, visibilizando la vulnerabilidad de muchas personas, entre ellas y a menudo, de personas migrantes, refugiadas, apátridas y solicitantes de protección internacional. Sin embargo, a lo largo de este periodo, hemos podido también descubrir, entre los equipos de respuesta frente a esta emergencia, a numerosas personas llegadas de otros países, profesionales esenciales que se han dejado la piel para salvar vidas y continúan hoy trabajando en la actividad sanitaria, comercial, agrícola, o en el cuidado de nuestros mayores, por citar solo algunos ejemplos. Esta es la mejor prueba del inmenso valor que tiene su trabajo, no siempre reconocido, ya que en ocasiones se quiere transmitir la idea de que solo valieran para producir o prestar un servicio, careciendo de los derechos asociados a su condición de trabajadores o de ciudadanos. Estas historias de activa contribución, que demuestran el valor vital de la inclusión social y profesional, son a nuestro juicio la mejor herramienta para contrarrestar narrativas tóxicas que juzgan a personas y colectivos sobre la base de criterios arbitrarios tales como su origen o su nacionalidad.

La propuesta que queremos trasladar a la Comisión de Reconstrucción es clara: que se incluyan y se tengan en cuenta -como parte del proceso de reconstrucción social y económica del país- a las personas migrantes, refugiadas, apátridas y solicitantes de protección internacional. Cada individuo aporta aptitudes y un potencial único que no deben perderse. Su plena inclusión en el proceso que ahora se inicia, no solo ayudará a que muchas familias logren salir adelante, sino que también generará beneficios para el conjunto de la sociedad. Para consolidar la reconstrucción del tejido social y económico se van a necesitar las capacidades y contribuciones de todas y todos. Las tendencias demográficas en Europa y particularmente en España nos muestran, además, la urgencia de hacerlo ahora.

La hoja de ruta de la Comisión que usted preside incluye la necesidad de avanzar en la modernización del modelo productivo, y debemos esforzarnos para que esto se lleve a cabo con una aspiración de mayor sostenibilidad. En este sentido, las tres Organizaciones de Naciones Unidas que firmamos esta carta estamos convencidas de que, traducir las aspiraciones de la Agenda 2030 en políticas públicas concretas, requiere asegurar la protección y la atención a las necesidades y a los derechos de colectivos particularmente vulnerables, como a menudo son los de las personas bajo nuestros mandatos.

Los representantes de ACNUR, OIM y OIT en España queremos, por este medio, ponernos, junto con nuestros equipos, a disposición de la Comisión que usted preside con el deseo de que las personas migrantes, refugiadas, apátridas y solicitantes de protección internacional sean también parte activa en los esfuerzos de reconstrucción. Como anexo de esta carta, podrá encontrar nuestras propuestas concretas para avanzar en el objetivo común de lograr una sociedad más cohesionada y fuerte.

El talento, el conocimiento y el poder de emprendimiento de estas personas migrantes, refugiadas, apátridas y solicitantes de protección internacional enriquecen y fortalecen nuestras sociedades; solo a través del reconocimiento de su dignidad y del respeto de sus derechos conseguiremos desarrollar plenamente su potencial y de la sociedad española en su conjunto. Si logramos garantizar que sus aptitudes y su capacidad de trabajo no se pierdan, ellas y ellos serán también una palanca clave para el progreso. La dramática experiencia colectiva del COVID-19 nos recuerda que, o la reconstrucción es inclusiva, contando con todas las personas, o no habrá reconstrucción.

Reciba un cordial saludo y el testimonio de nuestra más alta consideración.



Sophie Muller
Representante

Alto Comisionado de
Naciones Unidas para los
Refugiados



María Jesús Herrera
Jefa de Misión

Organización
Internacional para las
Migraciones



Joaquín Nieto
Director

Organización
Internacional del
Trabajo

ANEXO:

Recomendaciones a la Comisión Parlamentaria para la Reconstrucción Social y Económica

ACNUR – OIM – OIT

- Aplicar la **Agenda 2030** como guía en el diseño de políticas públicas para la reconstrucción económica y social.
- Favorecer la **inclusión en el mercado de trabajo** de las personas migrantes, refugiadas, apátridas y solicitantes de protección internacional, desde la perspectiva del trabajo decente como vector de inclusión social, atendiendo además a las demandas reales de empleo de estas personas que son muy superiores a las que se viene cubriendo por las vías hoy legalmente establecidas.
- Abordar la reconstrucción con una **perspectiva de edad, diversidad y género**. Las mujeres migrantes, refugiadas y solicitantes de protección internacional a menudo desempeñan un papel esencial en contextos como el sector servicios, la agricultura o el ámbito de los cuidados y del trabajo doméstico, si bien no exclusivamente en estas áreas. A menudo, sus condiciones de trabajo y de alojamiento requieren de mejoras sustanciales, tal y como señaló en su reciente visita a España el Relator Especial de las Naciones Unidas sobre la pobreza extrema y los derechos humanos. Su potencial y resiliencia son activos de enorme importancia.
- Maximizar las oportunidades que la **transición ecológica y los cambios en el mercado de trabajo** ofrecen para incluir a nuevos talentos en el sistema.
- Mejorar los sistemas de **reconocimiento de títulos y cualificaciones académicas**, para garantizar una reconstrucción eficaz y duradera a la par que inclusiva.
- Promover la **digitalización** en diversos sectores, incluyendo la administración pública, como mecanismo para promover la inclusión. Para ello, es clave favorecer el acceso a la **conectividad**, ahondar en la **alfabetización digital**, fomentar el **emprendimiento** y promover **formación continuada** para todas las personas, incluidas las migrantes, refugiadas, solicitantes de protección internacional y apátridas.
- Favorecer el acceso y uso de los **servicios financieros** por parte de las personas migrantes, refugiadas, apátridas y solicitantes de protección internacional.
- Facilitar y proteger la **unidad familiar como motor de integración**, estableciendo y favoreciendo **vías legales y seguras** que faciliten la **reunificación familiar**.
- Desarrollar **una posición de liderazgo en el marco de la UE y a nivel internacional** para promover la inclusión de personas migrantes, refugiadas, apátridas y solicitantes de protección internacional en los procesos de reconstrucción socioeconómicos nacionales, regionales e internacionales.
- Promover una **narrativa inclusiva** que contrarreste la estigmatización de personas migrantes, refugiadas, apátridas y solicitantes de protección internacional.